

puesto de Gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 21 de julio de 2005.

| Beneficiario                        | Expediente        | Importe  | Finalidad               |
|-------------------------------------|-------------------|----------|-------------------------|
| CÁRITAS DIOCESANA DE MÁLAGA         | MA/NPE/00109/2008 | 4.750    | Creación Empleo Estable |
| AGRO CAMPILLOS S.L.                 | MA/NPE/00173/2008 | 4.750    | Creación Empleo Estable |
| GUADALTECNICS, S.L.                 | MA/NPE/00181/2008 | 4.375    | Creación Empleo Estable |
| MARTA YEPES FLORES                  | MA/NPE/00186/2008 | 4.750    | Creación Empleo Estable |
| FRANCISCA INMACULADA RAMÍREZ PULIDO | MA/NPE/00194/2008 | 4.750    | Creación Empleo Estable |
| MIGUEL RODRÍGUEZ LAURE              | MA/NPE/00223/2008 | 4.750    | Creación Empleo Estable |
| RÍOS PÉREZ, FRANCISCO JAVIER        | MA/NPE/00235/2008 | 9.262,50 | Creación Empleo Estable |
| EL SEÑORÍO DEL RINCÓN SL            | MA/NPE/00097/2008 | 3.087,50 | Creación Empleo Estable |

Málaga, 12 de noviembre de 2008.- El Director (Res. de 28.10.2008), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

*RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.*

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo del Decreto 58/2007, de 6 de marzo.

| Beneficiario                       | Expediente        | Importe | Finalidad               |
|------------------------------------|-------------------|---------|-------------------------|
| LUCIANA CARLOS DE MORAIS           | MA/PCD/00028/2008 | 4.750   | Creación Empleo Estable |
| FRANCISCO SALVADOR SUAREZ MONTILLA | MA/PCD/00042/2008 | 4.750   | Creación Empleo Estable |
| SERVICIOS SECURITAS, S.A.          | MA/PCD/00044/2008 | 4.750   | Creación Empleo Estable |
| HELP YOU CONSULTOR, S.L.           | MA/PCD/00077/2008 | 4.750   | Creación Empleo Estable |
| REFORMAS Y OBRAS LOMAR, S.L.       | MA/PCD/00078/2008 | 4.750   | Creación Empleo Estable |
| BMTERRA ANTEQUERA, S.L.            | MA/PCD/00036/2008 | 7.814   | Creación Empleo Estable |

Málaga, 12 de noviembre de 2008.- El Director (Res. de 28.10.2008), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

*RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2008, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de los Programas de Fomento de Autoempleo y Subvenciones para el inicio de la actividad, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se notifica a la solicitante de los Programas de Fomento de Autoempleo y subvenciones de medida de apoyo a la primera contratación de carácter indefinido o transformación de contrato de duración determinada en indefinido del trabajador autónomo, regulada por la

Orden de 15 de marzo de 2007 y al amparo de lo dispuesto en el Decreto 175/2006, de 10 de octubre, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Dirección Provincial, sito en Avenida República Argentina, núm. 21, 2.ª planta, C.P. 41011, Sevilla.

Núm. de expediente: SE/PCA/00093/2008.

Interesada: Doña Rocio García Castro.

DNI: 28761734G.

Último domicilio: C/ Almirantazgo, bajo núm. 9, Sevilla, C.P. 41001.

Extracto del acto: Requerimiento de documentación de una subvención solicitada para la primera contratación o transformación de carácter indefinido de la trabajadora autónoma correspondiente al ejercicio 2008.

Sevilla, 12 de noviembre de 2008.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de 14 de octubre de 2008, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el Orden Social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este centro directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: T64/08.

Núm. de acta: I42008000054730.

Interesado: «Estructuras Jesús Romero, S.L.»

Último domicilio: Avda. Reino de España, 36, Bajo, 04740 Roquetas de Mar (Almería).

Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Fecha: 14 de octubre de 2008.

Sevilla, 14 de octubre de 2008.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

*ANUNCIO de 14 de octubre de 2008, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el Orden Social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a